

ASEJA

Diciembre 2013
Nº 14

**Hablamos con
D. DIEGO SANJUANBENITO**

Asociación Española de Empresas de Parques y Jardines



TRAGSA NO PUEDE INTERVENIR EN EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES Y JARDINES MUNICIPALES

EDITORIAL



ALTHENIA



ferrovial servicios

CICLO medio ambiente

EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES



audeca grupo eleanor



INDITEC MEDIO AMBIENTE



ISS FACILITY SERVICES Soluciones de Jardinería



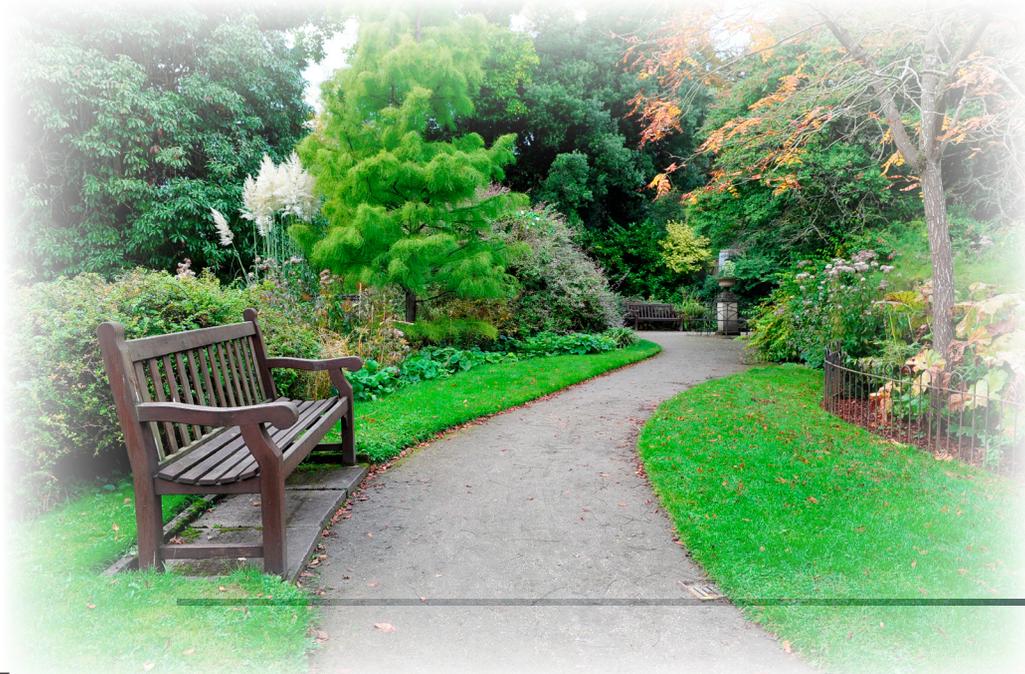
INNOVIA COPTALIA



Tras la finalización de la huelga que ha afectado a los servicios de limpieza viaria y jardinería de Madrid, que afectaba a varias empresas de ASEJA, llega el momento de reflexionar ante el anuncio por parte del Ayuntamiento de Madrid que TRAGSA, S.A. iba a llevar las tareas de conservación y mantenimiento de diversos parques y jardines de la ciudad, en cumplimiento de los servicios mínimos acordados por este Ayuntamiento. Afortunadamente dicha intervención no se llevó a cabo en las zonas verdes de la capital, pero es necesario transmitir a los responsables locales la inadecuación de dicha actividad. No vamos a valorar aspectos laborales, que ya serán objeto de múltiples discusiones por las organizaciones patronales, pero sí que debemos manifestar que, en opinión de esta Patronal, dicha actuación hubiese vulnerado los principios que rigen nuestra contratación pública. La Sociedad mercantil TRAGSA tiene regulada su actividad en la Disposición Adicional Vigésimo Quinta del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por

el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y por el artículo 2 del Real Decreto 1072/2010, de 20 de agosto. En dicha normativa se establece claramente, que TRAGSA se configura como medio propio instrumental y de servicio técnico de la Administración, y en esta condición, están obligadas a realizar, con carácter exclusivo, los trabajos que le encomiende la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y los Poderes Adjudicadores de ellas dependientes, en las materias que constituyen su objeto social. Es decir, ve limitado su carácter de medio propio de la Administración, a las Administraciones allí señaladas, sin que se contemplen los Ayuntamientos ni las entidades locales en ellas, en las que únicamente se podría intervenir en aplicación del artículo 4 del Real Decreto antes citado. En caso de existir una aportación por la Administración General del Estado o las comunidades autónomas en una relación de cooperación con otras Administraciones o sujetos jurídico-públicos, esta debería instrumentarse a

través de un convenio de colaboración entre las Administraciones o sujetos jurídico-públicos interesados, especificando el interés público común que justifique la suscripción del convenio, las actuaciones a desarrollar, y la aportación de cada una de las partes. Por lo tanto no encontramos soporte legal alguno a la actividad de TRAGSA a sus actuaciones en ámbitos distintos del Estatal y autonómico. Es más, un estudio de la exégesis de las actividades de TRAGSA, nos muestra que la Jardinería no se encuentra entre sus actividades o funciones, encaminadas básicamente al ámbito rural, es decir tampoco creemos que dentro de las funciones de TRAGSA, S.A. se encuentre por tanto el mantenimiento de zonas ajardinadas. ASEJA, no puede menos que combatir cualquier actividad de TRAGSA en el ámbito local, como ha realizado recientemente en distintos Ayuntamientos que han atendido las reclamaciones de ASEJA, evitando un desagradable procedimiento judicial. Como ya hemos transmitido al Gobierno, en opinión de ASEJA, TRAGSA, es un instrumento que sirve para sortear los principios de objetividad y competencia contemplados en la normativa de Contratos del Sector Público española. La actual situación económica de nuestro país, hace que sea perentorio plantear la privatización total o parcial de la empresa, permitiendo la entrada del sector privado en actuaciones medio ambientales que hasta el momento son un "coto cerrado" de un medio propio del Estado y que podrían gestionarse con una mayor eficacia y eficiencia por los más que capacitados Grupos empresariales que pertenecen a ASEJA.



Hablamos con D. DIEGO SANJUANBENITO

Delegado del Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid

1.- Sr. Concejal, Ud. es el actual Delegado del Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid. ¿Qué grado de importancia tiene y se da a su Área dentro del Ayuntamiento?

El Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad es una Concejalía fundamentalmente prestadora de servicios. Somos los encargados del cuidado de los parques y jardines de la ciudad y de la limpieza viaria; somos los responsables de la gestión de los residuos y del mantenimiento y conservación de las vías públicas, del alumbrado público y del mobiliario urbano; y tenemos las competencias en materia de agua.

Pero, además, nos corresponde la gestión de la movilidad, su vigilancia y regulación, somos los responsables en materia de transportes y aparcamientos y velamos por los intereses de la Empresa Municipal de Transportes y de Madrid Calle 30.

Todo ello sin olvidar, por supuesto, la protección y mejora de nuestra calidad del aire y el control y disciplina ambiental.

Se trata, por tanto, de una Concejalía muy ligada a los ciudadanos y a la relación de éstos con su ciudad.

2.- ¿Podría valorar, dentro de los presupuestos municipales, y después de la adjudicación de los últimos concursos de Jardinería, qué porcentaje de los mismos está destinado a la creación de nuevos espacios verdes, y mantenimiento y conservación de estos? ¿Los considera suficientes y adecuados?

El contrato Integral de Gestión del Servicio Público de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes dedica aproximadamente 370 millones de euros a la conservación del patrimonio verde madrileño y al arbolado de alineación. Además, las empresas han ofertado otros 210 millones en concepto de trabajos de conservación por medición sobre los citados elementos. Estas cifras son para los 8 años de duración del contrato, lo que supone 72,5 millones de euros al año como media para estas labores.

Por otra parte, el contrato de mantenimiento integral de parques y viveros, que está en fase de adjudicación, destina otros 278 millones de euros como parte del canon en concepto de conservación integral de los parques históricos, singulares y forestales, así como de los viveros municipales. Este contrato también contempla trabajos de conservación por medición y estudios específicos por un importe cercano a los 22 millones. Esto totaliza una media de aproximadamente 37,5 millones de euros al año.

Ambos contratos, el primero en marcha desde el pasado mes de agosto y el segundo, como decía, en fase de adjudicación, forman parte de una nueva filosofía de contratación pública, basada en la medición de indicadores. Estoy plenamente convencido de que los resultados serán buenos no sólo para el servicio, sino también para la ciudad.

3.- Recientemente se han licitado y adjudicado el mantenimiento de las zonas verdes de Madrid, en unión de otros servicios. ¿Cuáles son las ventajas para el Ayuntamiento de Madrid derivadas de los nuevos sistemas de adjudicación?

Hasta la fecha, las prestaciones citadas eran realizadas por empresas concesionarias, de acuerdo con los requisitos estableci-



dos en los pliegos por los servicios técnicos municipales, en los que se indicaban los medios mínimos a utilizar para la realización del servicio y se obligaba al órgano competente a realizar un control sobre la existencia de dichos recursos, al margen del cumplimiento de los objetivos.

Con el fin de optimizar la utilización de los recursos y mejorar la eficacia y eficiencia, hemos optado por integrar en un solo contrato la gestión de las zonas verdes y el servicio público de limpieza y conservación de espacios públicos con el fin de optimizar recursos y aprovechar sinergias.

Esto supone, sin duda, una nueva formulación y filosofía de gestión y contratación, basada en el establecimiento de estándares de calidad en la prestación del servicio, dejando libertad al concesionario para determinar los medios necesarios para conseguir los mismos y adecuar las prestaciones a la demanda de la ciudad.

El Ayuntamiento, por su parte, vigila y controla, mediante indicadores, que el servicio se realiza no sólo correctamente sino también con la máxima calidad, lo que implica, además, una mejora continua de los procesos y servicios.

El fin perseguido con esta nueva contratación, pionera en España, es obtener ahorros respecto de la situación actual, obviamente, sin afectar a la calidad. Un objetivo que lograremos a través del ahorro por sinergias entre las distintas actividades; el ahorro por economías de escala, al reducirse el número de contratos; y el ahorro, por último, gracias a la evaluación del servicio en función del resultado final, medido por indicadores, en lugar de por los recursos destinados.

4.- ¿Influirá de alguna forma la no adjudicación de los Juegos Olímpicos en la política que el Ayuntamiento de Madrid va a mantener en materia de Parques y Jardines?

De ningún modo. La ciudad de Madrid cuenta con un patrimonio verde envidiable: parques históricos, parques singulares, pequeñas y no tan pequeñas zonas verdes conforman la trama urbana de la ciudad, impensable sin su vasto y numeroso arbolado de alineación.



Actualidad

En los últimos 10 años, ese extenso patrimonio verde se ha enriquecido con nuevos parques y jardines: Juan Pablo II, Madrid Río o el parque forestal de Valdebebas son algunos ejemplos pero no los únicos. Nuestra trama verde ha crecido desde 2003 en más de 1.600 nuevas hectáreas y la ciudad cuenta con más de 293.000 árboles de alineación. Datos que demuestran el compromiso del Gobierno de la ciudad y, en particular de nuestra Alcaldesa, que durante los últimos años ocupó las responsabilidades de esta área, con su patrimonio verde. Y así continuará siendo.

5.- ¿Qué grado de satisfacción se observa desde su Área, respecto a las zonas verdes por parte de la ciudadanía? ¿El ciudadano madrileño está satisfecho con sus parques y jardines, y con la gestión que se realiza de los mismos?; ¿Qué resultados han obtenido y cómo los valoraría?

Los parques y jardines de la ciudad de Madrid son, sin lugar a dudas, los equipamientos más utilizados por los ciudadanos. En la última encuesta de satisfacción realizada por el Ayuntamiento de Madrid, en el año 2012, un 86,5% de los madrileños aseguraban ser usuarios de alguna zona verde.

Pero, además, su grado de satisfacción con las mismas es muy elevado y la encuesta desvela cifras como que 3 de cada 4 considera que la ciudad tiene los parques y jardines adecuados. Incluso en una escala del 0 al 10 su grado de satisfacción con las mismas es de 6,7 puntos.

Estoy convencido de que las zonas verdes de la ciudad de Madrid son un refugio para los madrileños, como lo demuestra su elevado número de usuarios. Adecuar su conservación y mantenimiento al intenso uso es un desafío constante al que estamos respondiendo con los mecanismos e instrumentos más adecuados.

6.- ¿Cómo se gestionan los parques, jardines y zonas verdes de Madrid?; ¿Cuáles son las prioridades en su gestión?

La gestión de nuestros espacios y zonas verdes es ejemplar. De forma general, el servicio de conservación y mantenimiento de zonas verdes, así como de gestión del arbolado viario de la ciudad de Madrid es un servicio externalizado que prestan las empresas contratistas, después de un proceso de concurso público. El trabajo que realizan se ajusta al pliego de condiciones técnicas elaborado por los servicios municipales y, por supuesto, de acuerdo con la oferta presentada durante el período de licitación.

Esas labores son supervisadas y sometidas al control y vigilancia de los técnicos municipales que son quienes con su experiencia, rigor y dirección fijan las condiciones de los trabajos.

Pero nuestra prioridad fundamental es mantener en el mejor estado de conservación el patrimonio verde de la ciudad y, sobre todo, en estos tiempos de crisis optimizar los recursos y explorar nuevas fórmulas que nos permitan ofrecer más con

menos. Para lograrlo aprovecharemos las posibilidades y beneficios que nos aportan las nuevas tecnologías.

7.- Podría ponernos algún ejemplo de parque, jardín o zona verde de Madrid, que sea imprescindible visitar, y díganos por qué motivo o motivos.

Son muchos los espacios verdes en la ciudad de Madrid y debo decirle que todos ellos destacan por una u otra particularidad. Por eso, si hablamos de jardines históricos de gran interés es imprescindible visitar El Retiro, El Capricho o la Fuente del Berro; como parque periurbano, no podemos dejar de pasear la Casa de Campo. Por su diseño moderno e interés desde el punto de vista de la conservación integral, Madrid Río y el parque Juan Carlos I. Y, por último, no quisiera olvidar como parque de diseño sostenible y amable, el Juan Pablo II.

8.- ¿Podría ponernos también algún ejemplo de parque, jardín o zona verde de Madrid, que sea un ejemplo de sostenibilidad, y díganos los motivos que le lleva a tal afirmación?

La ciudad de Madrid dispone de algunos claros ejemplos de sostenibilidad en la ciudad, como es el caso del parque Juan Carlos I. Pero no es, ni mucho menos, el único. En 2007 se inauguró el parque Juan Pablo II, cuyo diseño atendió a reproducir los paisajes típicos de las diferentes culturas que históricamente se establecieron en el Mediterráneo. En su construcción se utilizaron especies típicas de nuestro clima, con bajos requerimientos hídricos, huyendo, además, del uso de céspedes y praderas de alto consumo en agua, más propios de otros ámbitos geográficos.

Por supuesto, en cualquier actuación desarrollada, de mayor o menor entidad, se priorizan, en cualquier caso, criterios de sostenibilidad como los descritos.

9.- En general, ¿podría decirse que Madrid, en materia de mantenimiento y conservación de parques, jardines y zonas verdes, es una ciudad sostenible?

Sí. En los últimos años, hemos ido incorporando criterios de eficiencia en todas nuestras tareas. En este sentido, debemos detenernos en el esfuerzo realizado en materia de agua, su uso eficiente, la expansión de la red de distribución de agua regenerada para su empleo en el riego de zonas verdes y baldeo de calles, además de la racionalización, mejora y automatización de las redes de riego de parques y jardines con el único objetivo de mejorar y promover una reducción en su consumo, ha sido una labor fundamental, pero no la única.

La incorporación de criterios ambientales en el diseño y ejecución de nuevos espacios verdes, minimizando la presencia de praderas y eligiendo las especies vegetales que mejor se adaptan al clima de Madrid, han sido también planteamientos que nos han ayudado en ese camino hacia la sostenibilidad que estamos recorriendo, pensando también en reducir, en la medida de lo posible, los posteriores costes de conservación.

10.- ¿Podría decirnos en materia de zonas verdes, qué proyectos tienen en previsión ejecutar desde el Ayuntamiento, a lo largo de los próximos años?

En general, el proyecto de Presupuestos de 2014 contempla destinar más recursos a la reposición del arbolado urbano y al mantenimiento de las zonas verdes en los distritos.

Y, en concreto, el proyecto más inmediato es poner a disposición de los madrileños 25 nuevas hectáreas del Parque Forestal de Valdebebas, a las que seguirán en 2015, 390 hectáreas más. Ese año está prevista la apertura al público y el inicio de su mantenimiento integral. También en 2015, se prevé que comience a desarrollarse, dentro del gran parque forestal, el Bosque de los Ciudadanos, en el que los madrileños tendrán la posibilidad de plantar un árbol en su ciudad. Este nuevo y gran parque del norte de la ciudad estará construido y terminado en 2016 con la incorporación de las 83 últimas hectáreas.

Además, atendiendo a una creciente demanda vecinal, tenemos previsto poner en marcha un Plan de Huertos Urbanos. Nuestro objetivo con esta iniciativa no es otro que poder establecer un modelo de gestión y avanzar en la implantación y ordenación de los huertos urbanos en la ciudad de Madrid, porque estamos convencidos de que constituyen una gran alternativa para mejorar espacios degradados y una opción extraordinaria de educación ambiental y de ocio saludable.



11.- ¿Considera que la ciudad de Madrid tiene suficientes espacios verdes?

Madrid es una de las ciudades españolas y también europeas con el más rico, extenso y variado patrimonio verde. Contamos con 6.500 hectáreas de zonas verdes de conservación municipal y casi 300.000 árboles de alineación.

La Organización Mundial de la Salud recomienda que las ciudades dispongan, como mínimo, de entre 10 a 15 metros cuadrados de superficie verde por habitante porque considera imprescindibles los beneficios que reportan a nuestro bienestar físico y emocional, así como su contribución a mitigar el deterioro urbanístico de las ciudades, haciéndolas más habitables y saludables.

Pues bien, Madrid dispone de 18 metros cuadrados de zonas verdes públicas por cada madrileño. Un cifra que nos hace enorgullecernos pero que también nos estimula para que su mantenimiento y conservación sea de la mejor calidad.

12.- ¿Cuáles son los principales problemas a los que se enfrenta el Ayuntamiento de Madrid, a la hora de gestionar sus parques y jardines?

El uso intensivo y, en ocasiones, indebido que algunas personas ejercen sobre el patrimonio verde de la ciudad es, probablemente, el problema más importante al que nos enfrentamos.

Como en cualquier gran ciudad del mundo, existen una serie de problemas derivados del uso indebido que un reducido porcentaje de la población hace de los espacios públicos. Estoy hablando de realidades tales como el botellón o la proliferación de grafitis, que implican destinar un elevado presupuesto a la limpieza y recuperación de los espacios afectados por estos comportamientos incívicos.

Al margen de ello, la situación actual de crisis económica es también un reto que exige adaptar la gestión, no solo de las zonas verdes, sino de todos los servicios municipales, a estos momentos de cambio.

Estoy convencido de que la licitación de los nuevos contratos integrales que agrupan prestaciones complementarias dentro de un mismo contrato, así como el uso de indicadores de calidad, como forma de control y seguimiento de los trabajos, vinculándose el pago a la obtención de resultados, serán determinantes para lograr adaptarnos y superar, eso sí, fortalecidos, la actual crisis económica.

13.- En su opinión, ¿cuáles son las principales mejoras que habrían de acometerse en la gestión de los parques y jardines de la ciudad de Madrid?

En mi opinión, el principal reto no se refiere únicamente a la gestión de las zonas y espacios verdes de la ciudad de Madrid, sino a la gestión general de los servicios públicos.

Ya hemos hablado de las nuevas fórmulas de contratación establecidas. Estoy convencido que el empleo de las nuevas tecnologías junto con esta nueva filosofía e integración de los diferentes contratos, nos facilitarán la gestión de nuestros servicios en unos momentos, en los que las políticas de austeridad debido a la continuada crisis económica, se imponen.

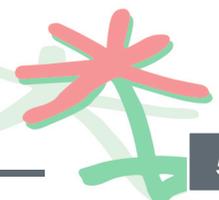
Por eso, aunque hoy por hoy debamos someternos a un Plan de Ajuste necesario pero medido, las políticas de ahorro y eficiencia siempre tendrán el protagonismo e impulso que merecen, puesto que nos permiten afrontar el futuro con mayor fortaleza.

14.- En materia de espacios verdes, ¿a qué ciudad europea le gustaría que tendiese la ciudad de Madrid y por qué?

Sinceramente creo que Madrid está en primera línea en cuanto a su dotación de zonas verdes. Y no me refiero sólo a la cantidad de espacios, sino también a la calidad de los mismos.

Parques Históricos como los Jardines del Buen Retiro o nuevos espacios aparecidos en la ciudad como es el caso de Madrid Río son referencia y visita obligada para todos los turistas que nos visitan.

Muchas Gracias





IGM



En febrero de 1997, IGM inicia su andadura en el sector del Medio Ambiente. El desarrollo socio-económico que experimenta el país en la primera década del siglo XXI favorece que IGM tenga un crecimiento exponencial en tres aspectos: económico, multidisciplinar y geográfico. El ámbito geográfico de IGM es nacional, situando sus principales oficinas en puntos estratégicos: Jaén, Logroño, Madrid, Valladolid, Valencia y Zaragoza. También tiene actividades internacionales en el Norte de África. IGM se sustenta en dos actividades:

- Obras y servicios: Medio Ambiente, jardinería, forestal y obra civil.
- Consultoría: Medio ambiente, arqueología y patrimonio, sistemas de información geográfica, educación ambiental y cultural, Jardinería y paisajismo, medio forestal, análisis y control medioambiental.

La constante de IGM es el medio ambiente. La apuesta para su conservación y mejora debe ir basado en la I+D+i y la calidad. Fruto de este esfuerzo destaca el Proyecto "I+D INTELECTA", basado en las aplicaciones medioambientales de los Vehículos Aéreos No Tripulados (www.vant.info).

PROYECTOS DESTACADOS:

Jardinería:

- Construcción de los jardines en el entorno del Puente de Toledo, Proyecto Madrid-Río. Ayuntamiento de Madrid.
- Perfilado y redimensionamiento de setos en diferentes Delegaciones de Patrimonio Nacional.
- Adecuación del Nuevo Parque Laguna Vieja (Ayuntamiento de Majadahonda)

Forestal / Medioambiental:

- Tratamientos selvícolas preventivos de incendios de todas las Delegaciones de Patrimonio Nacional.
- Repoblación forestal en la cuenca del torrente de Remasclaro, T.M. de Benasque (Huesca)

Obra civil:

- Construcción de planta de peletizado de biomasa en el Término Municipal de Valdaracete. (BIOVALD).
- Construcción de planta de salmuera en Colmenar Viejo. (Consejería de Transportes, Infraestructura y Vivienda de la Comunidad de Madrid).

Consultoría:

- Mapa Forestal de la Comunidad de Madrid a escala 1:10.000
- Estudio y definición de los corredores territorial de las líneas eléctricas en la Comunidad de Madrid.

Avenida Manoteras nº 22, nave 43
28050 Madrid
T. +34 917 662 107
F. +34 913 835 094
www.e-igm.com

ISS



El entorno de cualquier edificio y sede social suele ser el primer contacto visual que tenemos de una compañía. Por ello, cuidarlo es clave. Desde hace tres años, el Grupo ISS ofrece en España servicios de Jardinería, además de limpieza, mantenimiento, control de plagas, higiene ambiental y catering. ¿El objetivo? Liderar el mercado del Facility Services en España, basado en la prestación directa y la gestión de todos los servicios generales de un edificio u oficina para lograr una mayor eficiencia y ahorro de costes. ISS Jardinería es especialista en el mantenimiento y conservación botánicas de interior y exterior de edificios y sedes sociales.

En la actualidad, ISS Jardinería tiene presencia en las principales ciudades de España y emplea a 150 personas con una experiencia de más de 20 años en el sector. Desde ISS se lleva a cabo el servicio integral de Jardinería; el asesoramiento de todo tipo de proyectos de espacios verdes; la ejecución de obras e instalaciones de jardinería interior y exterior; la decoración y el mantenimiento integral de interior y exterior y el suministro puntual de forma permanente de arreglos florales y decoraciones para oficinas y compromisos de empresa. ISS España ofrece este servicio a más de 370 empresas y entidades de todos los sectores, desde la hostelería a la industria, pasando por la banca, la automoción, la industria petrolera, constructoras, hospitales, centros comerciales, etc. Acorde con la filosofía del Grupo, ISS Jardinería considera la responsabilidad social como parte de sus valores y cultura organizativa, por ello, la compañía apuesta por el crecimiento sostenido desde el punto de vista económico, ambiental y social. Fruto del trabajo bien realizado, ISS Jardinería ha obtenido el Certificado calidad ISO 9001 y el Certificado medioambiental ISO 14001.

ISS JARDINERÍA EN CIFRAS:

- 150 empleados
- Facturación 2012: 6 millones de euros
- Cobertura: principales ciudades españolas
- Equipos con 20 años de experiencia
- Certificado calidad ISO 9001
- Certificado medioambiente ISO 14001 y SA 8000-2001 (certificado de responsabilidad social)

Para más información:

Tel.: 600 92 86 01
mail: jardineria@es.issworld.com
Web: www.iss.es/jardineria



Sobre Nosotros

IMESAPI



Imesapi S.A. pertenece al grupo empresarial ACS, es una empresa de servicios líder en el sector de la conservación integral (incluyendo la conservación medioambiental). Más concretamente, Imesapi diversifica su actividad en tres áreas bien definidas: Instalaciones, Obra urbana y Conservación.

De manera más concreta, Imesapi cuenta con un área de conservación medioambiental que lleva a cabo tanto actuaciones de jardinería, como obras de carácter forestal y medioambiental.

PRINCIPALES ACTUACIONES Y PROYECTOS DESTACADOS:

Dentro de las actividades medioambientales, IMESAPI interviene de forma significativa en la conservación y mantenimiento integral de parques, jardines y zonas verdes urbanas. A continuación se relacionan los contratos de jardinería más significativos de los últimos años:

- Servicio de Mantenimiento de Infraestructuras, Obra Civil, Limpieza y Renovación de Zonas Verdes de los Jardines del Buen Retiro. Ayuntamiento de Madrid.
- Servicio para la Conservación y Mantenimiento de zonas verdes y arbolado viario municipales de la Comunidad de Madrid. Lote 6. Servicio de conservación de parques y jardines de especial protección de la ciudad de Madrid.
- Conservación de las redes de riego con agua regenerada en los parques y jardines del Ayuntamiento de Madrid.
- Obras de Copa, Campo abierto y Laberinto forestal del Parque Forestal de Valdebebas (Fase II). Ayuntamiento de Madrid.
- Obras de ejecución de la Fase III. Río y Vía Pecuaria del Parque Forestal de Valdebebas. Ayuntamiento de Madrid.
- Contratación de los trabajos de mantenimiento y conservación de las zonas verdes de Pozuelo de Alarcón. Zona 2. Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.
- Adecuación Ecológica y Paisajística del Parque Cerro de los Perdigones, en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.
- Ejecución del Proyecto nº1 y Proyecto nº2 de creación de zonas verdes ajardinadas en los espacios libres del PAU -4 "Móstoles Sur", para el Consorcio Urbanístico de Móstoles.

Avda. de Manoteras, 26
28050 Madrid
T. +34 91 744 39 00 / 91 598 90 60
F. +34 91 598 90 67
www.imesapi.es

IRENA



Ingeniería de los Recursos Naturales, S.A. (IRENA, S.A), desarrolla su actividad desde 1989 en la ejecución de obra y elaboración de proyectos dentro de los sectores forestales, restauración de obra civil, recuperación de medio natural degradado y jardinería (obras y mantenimiento). Cuenta para ello con las máximas categorías como contratista de la Administración.

En los más de veinte años de experiencia que avalan a nuestra empresa ha tenido como objetivo principal el dar una respuesta adecuada a nuestros y colaborar en la creación de un entorno de calidad.

PROYECTOS DESTACADOS:

- Ejecución de diversas obras de zonas verdes en el término municipal de Rivas Vaciamadrid (Madrid), para el Ayuntamiento.
- Obras de Mejora y Acondicionamiento del Parque Vallecas Villa Fases I y II, Mejora de los Accesos al Futuro Parque de Fuentecarrantona, Ajardinamiento del Anillo Verde Ciclista Fases II y III para el Ayuntamiento de Madrid.
- Mejora y reforma del ajardinamiento en diversos sectores de los distritos de la ciudad de Málaga, Ajardinamiento del Observatorio Medioambiental Urbano para el Ayuntamiento de Málaga.
- Remodelación del Parque Estación de Metro Plaza de Toros en San Sebastián de los Reyes, Parque de Castilla y León en Alcobendas para MINTRA.
- Plantaciones de arbolado de alineación en calles del centro de Madrid, Remodelación de las Pistas de Atletismo de Santa Ana para la Empresa Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Madrid.
- Mantenimiento de zonas verdes en el Barrio de las Fronte- ras, Centro, Zapatería y Ctra. de Loeches para el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz. Restauración del jardín de Isabel II en Aranjuez (Madrid) para Patrimonio Nacional.
- Restauración Paisajística de la Línea de Alta Velocidad. Tr. Madrid-Levante. Subtramos de Alcácer (Valencia), Aldaya (Valencia), Abia de la Obispalía (Cuenca) y Aranjuez (Madrid) para ADIF.
- Restauración Paisajística de la Línea de Alta Velocidad. Tr. Madrid-Valladolid. Subtramos Túnel de San Pedro y Túnel de Guadarrama (Madrid) para ADIF.
- Restauración Paisajística de la Línea de Alta Velocidad. Tr. Córdoba-Málaga. Subtramos de Humilladero-Fuente de Piedra, Túneles de Abdalajís y Estación de Cártama (Málaga) ADIF.
- Restauración Paisajística de la Autovía A-92. Gérgal (Almería) para GIASA.
- Sellado y Restauración de vertederos de inertes en Garganta de los Montes y Lozoya, Colmenar del Arroyo, Ambite y Brea de Tajo y Villanueva de Perales y Villa del Prado (Madrid) para Gedema.
- Desbroces y Limpiezas de la Línea de Alta Velocidad Madrid- Sevilla-Málaga para ADIF.

Camino de Ambroz s/n.
Vicálvaro (Madrid)
T. +34 91 324 00 42
F. +34 91 306 02 11
www.irena.es

Noticias y Breves

ESTUDIO DE PUESTA EN VALOR DE ZONAS VERDES

ASEJA y Garrigues Medio Ambiente han comenzado con las reuniones preparatorias con el fin de obtener los datos necesarios, para que con la ayuda de entrevistas y documentación del Sector, a principios del 2014 se pueda tener un informe sobre la contribución económica, social y ambiental de los parques y jardines públicos a la economía española. Y de esta forma poder hacer una presentación a los medios.

LOS JUZGADOS RATIFICAN EL DECRETO DE SERVICIOS MÍNIMOS ACORDADO POR EL AYUNTAMIENTO DE MADRID

El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 25 de Madrid ha dictaminado que el Decreto de Servicios Mínimos de Jardinería dictado por el Ayuntamiento de Madrid con motivos de la huelga de jardinería (mayo 2010), fue ajustado a Derecho. Dicha Sentencia establece, asumiendo los criterios de ASEJA, que la Jardinería es un servicio esencial para la comunidad, dado que afecta a la salud y seguridad de la población.

PLAN SECTORIAL DE TURISMO DE LA NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD

La CEOE ha ratificado y asumido las propuestas presentadas por ASEJA al Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Plan Sectorial de Turismo de Naturaleza y Biodiversidad 2013 – 2020, en aplicación de la “Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad”.

IMPUGNACIÓN DE CONCURSOS

Conforme tiene acordado la Patronal, y siguiendo con el estudio de las diversas licitaciones de las otras tantas Administraciones Públicas, ASEJA ha impugnado en el segundo semestre del 2013, un total de nueve Concursos, siendo estimadas la práctica totalidad de las denuncias formuladas, entre cuyos motivos se encuentran: Aplicación de tipo impositivo del IVA menor del precedente; exigencias contrarias a los criterios de solvencia, discrepancias entre la solvencia requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT); exigencia de certificados medioambientales, junto con los propios de gestión y auditoría medioambiental, exigencia de disposición de plantilla muy superior a la requerida para la prestación del servicio, o la ya tan manida falta de datos del personal a subrogar, al objeto de calcular sus costes asociados.

Es de reseñar que hace escasas fechas se han tenido pronunciamientos favorables a la Patronal en los Procedimientos Judiciales iniciados frente al Ayuntamiento de Lorca (Murcia) y frente a la Dirección General de Protección Ciudadana de la Junta de Castilla La Mancha.

PLAN DE PAGO A PROVEEDORES- TERCERA FASE

De conformidad con el Tercer Plan de Pago a Proveedores, el Consejo de Ministros autorizará a nueve Comunidades Autónomas (Andalucía, Aragón, Baleares, Canarias, Castilla-La Mancha, Cataluña, Madrid, Murcia y Valencia) para formalizar préstamos a largo plazo por un importe máximo de 3.881.672.714,70. Para el Pago a Proveedores de dichas Comunidades Autónomas.

ASEJA ha participado, a través de la Comisión de Morosidad de la CEOE en el desarrollo del Plan.

AUDECA: NUEVA INCORPORACIÓN EN ASEJA

AUDECA ha formalizado su incorporación a ASEJA. AUDECA pertenece al grupo Elecnor y está especializada en el mantenimiento integral de infraestructuras viarias y en la conservación del medio natural.

REUNIÓN CON D. DIEGO SANJUANBENITO, CONCEJAL DELEGADO DE MEDIO AMBIENTE DEL AYTO. DE MADRID

Con motivo de su nombramiento, D. Diego Sanjuanbenito y el Coordinador de Medioambiente D. Pedro Landeras, recibieron al Presidente, al Vicepresidente y al Secretario General de ASEJA para comentar el marco de trabajo surgido de las adjudicaciones de los nuevos concursos.

REUNIÓN DE ASEJA EN EL MINISTERIO DE EMPLEO.

En la línea de colaboración entre la Dirección General de Empleo y ASEJA, el Presidente y el Secretario General mantuvieron una reunión con D. Xavier Thibault, Director General de Empleo en la cual se trasladaron propuestas de mejoras en la contratación en el contexto de la nueva reforma laboral.

REUNIÓN DE ASEJA CON LA DIRECTORA GENERAL DEL AGUA DÑA. LILIANA ARDILES

Dña. Liliana Ardiles López recibió al Presidente, Vicepresidente y Secretario General de ASEJA con motivo de las líneas de colaboración iniciadas entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y ASEJA.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÍNIMOS A TRAGSA

Con motivo de la contratación por parte del Ayuntamiento de Madrid de la empresa pública TRAGSA para llevar a cabo los Servicios Mínimos en la reciente huelga de limpieza viaria y jardinería, el Secretario General mantuvo una reunión con la Delegación de Medio Ambiente del Ayuntamiento con el fin de trasladar el rechazo de ASEJA a dicha contratación.

Feliz año nuevo 2014

